



Ciudad de México, Distrito Federal, a 1° de febrero de 2012

Estimados miembros del Colegio:

Dando seguimiento al Boletín 76/2011, se hace del conocimiento que el día de hoy se publicó dentro del Diario Oficial de la Federación la “Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral regulado por la Ley Federal del Derecho de Autor”.

La liga donde podrá consultarse la lista es:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5231885&fecha=01/02/2012

Agradecemos el apoyo y colaboración de cada uno de ustedes al proporcionar los datos correspondientes para su registro y publicación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS
DE LA PLAZA DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.**